

# *Abrumadora condena a bloqueo norteamericano contra Cuba*

---

*Image not found or type unknown*



**La comunidad internacional ha sido enérgica contra el genocida cerco.  
Foto tomada de Prensa Latina**

Por María Josefina Arce (RHC)

Una vez más el mundo dijo NO al bloqueo que por más de seis décadas mantiene Estados Unidos contra Cuba. En una histórica jornada la Asamblea General de la ONU se pronunció por trigésimo primera ocasión contra esa genocida medida que obstaculiza el desarrollo socioeconómico del país y atenta contra los derechos humanos de todo un pueblo.

Ciento 87 naciones votaron a favor del proyecto de resolución presentado por Cuba sobre la necesidad de poner fin a esa hostil política que, de marzo de 2022 a febrero del presente año, provocó daños por más de 4 MIL 867 millones de dólares.

La nueva victoria cubana evidenció otra vez el aislamiento de Estados Unidos, que como es tradicional fue apoyado solamente en su asedio al pueblo cubano por su aliado incondicional Israel, mientras que Ucrania se abstuvo.

La ONU fue escenario, como cada año desde 1992, de una gran solidaridad con la Mayor de las Antillas, que como destacaron los distintos oradores tiene derecho a escoger su propio camino, sin presiones externas, y es ejemplo de humanismo ante el mundo.

Al intervenir ante la plenaria, el canciller cubano, Bruno Rodríguez afirmó que aunque la atención al ser humano es y será una prioridad en Cuba es innegable el impacto de esta cruel medida en la calidad de vida y los servicios que se brindan a la población.

En sus intervenciones representantes de naciones de todo el orbe y de organismos regionales expresaron su repudio al criminal bloqueo recrudescido, incluso, durante la pandemia de la COVID 19 con más de 240 medidas adoptadas por la administración del entonces presidente Donald Trump (2017-2021).

Estas sanciones se mantienen bajo la presidencia del demócrata Joe Biden, a las que se suman la inclusión de Cuba en la arbitraria lista de países supuestamente patrocinadores del terrorismo, lo que dificulta aún más el avance socioeconómico de la nación caribeña.

Los oradores repudiaron el carácter extraterritorial del bloqueo estadounidense, que afecta las relaciones comerciales de Cuba con otros países y desestimula la inversión extranjera en territorio cubano.

De inadmisibles, anacrónicos, injustos, ilegales y contrarios al derecho internacional fue calificado el bloqueo estadounidense durante las dos jornadas del debate sobre el proyecto cubano de resolución.

Ya en septiembre pasado, en el segmento al más alto nivel del septuagésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, se escuchó con insistencia el reclamo de que se ponga fin a la política hostil de Estados Unidos contra Cuba, un reclamo que apoya gran parte de la sociedad estadounidense.

Desde el primer discurso, que tradicionalmente corresponde a Brasil, llegó la condena al cerco económico, que dificulta el acceso a alimentos, medicinas y otros insumos básicos generando sufrimiento en el pueblo cubano.

Antes, en diversos eventos como la Cumbre entre la CELAC, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y la Unión Europea, celebrada en Bruselas, Bélgica, en julio pasado, fue patente el rechazo a la unilateral y genocida medida.

A lo largo del año el mundo fue, también, escenario de numerosas acciones de apoyo a la isla en su lucha contra el bloqueo norteamericano y su derecho a construir su propio proyecto de vida.

La comunidad internacional ha sido enérgica en su condena y en su pedido de que se cumplan las múltiples resoluciones aprobadas por la ONU y que Estados Unidos, con su habitual prepotencia, ha ignorado y mantenido una medida de guerra en tiempos de paz, violando los principios del derecho internacional y de la Carta de la ONU.

---

[https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/338258-abrumadora-condena-a-bloqueo-norteamericano-contra-cuba](https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/338258-abrumadora-condena-a-bloqueo-norteamericano-<u>contra-cuba</u>)



**Radio Habana Cuba**